

Gestión Integral de Ahorro

Gestión integral de la energía que mejor se adapte a las necesidades de nuestros clientes, para ofrecer una solución real y personalizada.

- Asesoramiento en suministro eléctrico; control de la facturación, optimizar los costes y cumplir con la normativa.
- Ahorro energético; estudios para reducir el consumo de energía (Kw/h).
- Control de la energía reactiva; asesoramiento en las reparaciones y seguimiento de estas para que se ejecuten a la mayor brevedad posible.

Pararrayos

Las descargas atmosféricas tipo rayo sobre estructuras, pueden ocasionar serios daños en las instalaciones, pérdidas de producción y afectar a la seguridad de las personas que se hallan en su interior. Otro fenómeno frecuente asociado a la descarga del rayo es la aparición de sobretensiones capaces de destruir aparatos (centrales telefónicas, de alarma, ordenadores, etc.).

Por ello la Norma Española que trata de la protección mediante pararrayos, recomienda periodicidades en la revisión de instalaciones de 1 o 2 años (dependiendo de los factores de riesgos).

NUESTROS SERVICIOS

- CENTROS DE TRANSFORMACIÓN
- LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA
- TERMOGRAFÍAS
- GRUPOS ELECTRÓGENOS (S.A.T. y ALQUILER)
- QUIRÓFANOS- U.C.I.
- PARARRAYOS
- BAJA TENSIÓN INDUSTRIAS
- LOCALES CON PELIGRO DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN (ATEX, atmosferas explosivas RD 681/2003)
- DIFERENCIALES Y P.A.T.
- AHORRO ENERGÉTICO
- LOCALES MOJADOS
- PARQUE TRANSFORMADORES
- FOTOVOLTAICA

24 96 394 42 38



SEDE CENTRAL
C/ Calderers, nº 12 - P.I. 3
46120 ALBORAYA (Valencia)

DELEGACIÓN ALICANTE
C/ Segorbe, 65 - P.I. Carrús
03206 ELCHE (Alicante)

www.navagestion.es
info@navagestion.es


NAVAGESTION
SERVICIOS ELÉCTRICOS
VALENCIA - ALICANTE

24 SERVICIO
URGENCIAS
96 394 42 38

www.navagestion.es
VALENCIA - ALICANTE


NAVAGESTION
SERVICIOS ELÉCTRICOS



Centros de Transformación



El Real Decreto 337/2014. ITC 22 Del Reglamento Sobre condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión obliga a realizar un contrato de mantenimiento anual, en los centros de transformación.
Además serán objeto de inspección periódica **cada tres años**. Inspecciones a realizar por **Organismos de Control Autorizado (O.C.A.)**.

Termografía



Búsqueda de puntos calientes en los distintos elementos de la instalación, que puedan suponer un riesgo de cara al normal funcionamiento de la instalación.
La finalidad de este servicio es la de evitar averías que puedan suponer un coste alto a la empresa, paradas de producción y exhaustivas revisiones en busca del defecto que las provocó.
La única forma de prever averías en fusibles, transformadores, motores eléctricos, cuadros y aparata de alta y baja tensión; debido a malas conexiones, corrosión, exceso de carga u otras causas.
Así mismo se realizan fotografías de situación para una fácil identificación de los componentes estudiados.

Baja Tensión



Los titulares o arrendatarios de los Locales de Pública Concurrencia relacionados en el Anexo I (Orden del 31 de enero de 1990 de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo, sobre mantenimiento e inspección periódica), tienen la obligación de tener suscrito un **contrato de mantenimiento** con empresa mantenedora autorizada, que realizará **revisiones al menos una vez cada tres meses** y anotará reseña de las mismas en un "Libro Registro de Mantenimiento y Revisión de LPC".
Los locales no incluidos en el Anexo I, deben ser revisados anualmente por Empresa Mantenedora Autorizada, que cumplimentará un **Boletín de Reconocimiento Anual**.

En referencia a Quirófanos y Salas de Intervención, tienen la obligación de tener suscrito un **contrato de mantenimiento** con Empresa Mantenedora Autorizada, que realizará controles semanales, mensuales y una revisión anual, que anotará en un "Libro Registro Mantenimiento y Revisión de Quirófanos y UCI".

Serán objeto de inspección periódica por **O.C.A. cada 4 años**, las instalaciones de los Locales de Pública Concurrencia, Parkings públicos y los Quirófanos y Salas de Intervención.

- ▶ Instalaciones industriales, con una potencia instalada > 100 Kw.
- ▶ Locales con riesgo de incendio o explosión (incluye parkings privados >25plazas) de clase I (ITC-BT-29), excepto garajes de menos de 25 plazas.
- ▶ Locales mojados (ITC-BT-30) con potencia instalada superior a 25 Kw.
- ▶ Piscinas con potencia instalada superior a 10 Kw.
- ▶ Instalaciones de alumbrado exterior con potencia instalada > 5 Kw.
- ▶ Instalaciones comunes de edificios de viviendas de potencia total instalada >100 Kw.
- ▶ Instalación y gestión de puntos de recarga.



Punto de recarga

La revisiones siempre acompañándolas de un completo y detallado informe, adaptándonos a la normativa vigente y asesorando al cliente en todos los campos.

Grupos Electrógénos



Puestas en marcha y mantenimientos, tanto preventivos como correctivos, de Grupos Electrógénos.
No es necesario esperar a quedarnos sin luz, para saber que contamos con un generador en nuestras instalaciones. Navagestion Estudios, S.L. aconseja realizar, una serie de **revisiones preventivas** y correctivas para mantener siempre el grupo electrógeno en perfecto estado.
Aunque nos destacamos en el mercado como servicio técnico de esta potente marca como es Dagartech, trabajamos y damos cobertura a cualquier marca de Grupos Electrógénos.

Analizador de Redes



La PQ-Box 100 es un potente analizador portátil de redes eléctricas (baja, media y alta tensión), un medidor de potencia y una grabadora de fenómenos transitorios.
Es adecuada para realizar mediciones en la red pública, así como mediciones en entornos industriales.